



Nit: 804.008.273-7

INFORME DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SANTA BARBARA, VIGENCIA 2022.

CLAUDIA NAYIBE CACERES BAEZ
Gerente

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

PRESENTACION

La Ley 489 de 1998 y el CONPES 3654 de 2010 estableció la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos. La política nacional de rendición de cuentas, establece como uno de sus objetivos principales el "fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos. Lo anterior, privilegiando el diálogo en las prácticas de las entidades públicas al entregar información, dar explicaciones y justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos respecto a sus acciones y decisiones. La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; que tiene como finalidad generar transparencia y garantizar el ejercicio de control social, además permite hacer seguimiento al Plan de Gestión Institucional y ser insumo para ajustar los planes de acción y lograr su realización.

Basados en los principios de transparencia y teniendo en cuenta el plan anticorrupción de nuestra entidad, y dando cumplimiento a la Circular Externa 000008 de 2018, emanada de la Superintendencia Nacional de Salud, la E.S.E. Centro de Salud Santa Barbara de Santa Barbara realiza el presente Informe de la Audiencia de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2022.

RESEÑA HISTÓRICA

En la constitución política de 1991, se estableció a Colombia como una república unitaria con autonomía administrativa, presupuestal y financiera de sus entidades territoriales. En desarrollo de la figura de la descentralización administrativa de los municipios, el estado colombiano expidió la ley 60 de 1993, en la cual dispuso que las entidades territoriales del orden municipal asumieran la competencia directa de la prestación del servicio de salud a sus habitantes. La Empresa Social del Estado ESE Centro de Salud Santa Bárbara del Municipio de Santa Bárbara, inicialmente funcionó como puesto de salud adscrito al hospital san Juan de Dios de Piedecuesta, con el transcurrir del tiempo fue convertido como Centro de Salud mediante Acuerdo N 006 de agosto 16 de 1999 y posteriormente se creó en el año 2004 por Acuerdo Municipal N° 005 de 19 de Febrero como IPS entidad pública de orden Municipal con autonomía administrativa, dejando de esta manera el puesto de salud del pasado, en el hoy convertido Empresa Social del Estado, entendida como una categoría especial de Entidad Pública descentralizada del orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio propio y Autonomía Administrativa y Financiera, adscrita a la Dirección Local de Salud e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, creada mediante el Acuerdo N 009 de Octubre 01 de 2007

El marco jurídico general que regula la naturaleza de las funciones, los factores y estudios que determinan los requisitos, la nomenclatura, la clasificación y código de los empleos se ajustó conforme a lo establecido por el decreto 785 de 2005 expedido por el señor presidente de la Republica de Colombia. Las funciones específicas vienen siendo regidas por la resolución 027 de septiembre de 2007 pero también ajustarse a la establecido en la resolución 412 de 2000.

La Ley Estatutaria 1751 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones tales como los principios, derechos y deberes, garantías, mecanismos de protección a la salud, entre otras.

La Ley 1438 de 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, de las cuales en el capítulo y del título IV se reglamenta lo concerniente a las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y las Empresas Sociales el Estado.



Nit: 804.008.273-7

El Decreto 934 de 2014 por medio de cual se actualiza el modelo estándar de Control Interno (MECI), orienta a la ESE a trabajar de manera dinámica y transversal todos los procesos de tal manera que se mitigue la materialización de los riesgos.

Así mismo el decreto 058 de 2015 establece disposiciones en cuanto al procedimiento para el pago de deudas del Régimen Subsidiado de salud, ofreciendo recursos a las entidades que cuyas deudas por parte de la EPS fueron reconocidas mas no pagadas.

La hoy Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Barbara, tal y como fue concebida, es un ente que presta servicios de salud de baja complejidad debido a su capacidad técnica. No obstante, lo anterior se considera que al ser una institución autónoma relativamente nueva debe tener unos estatutos propios, expedidos directamente por su junta directiva, para llenar los espacios vacíos que se presentan en el ejercicio de su funcionamiento, toda vez que su marco normativo está circunscrito a las normas nacionales aplicables y a las normas municipales de su creación.

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

ORDEN DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ESE VIGENCIA 2022

LUGAR: Salón Cultural Municipio de Santa Barbara, Santander

HORA: 9. 00 A.M.

FECHA: 17 Mayo de 2023.

ASISTENTES: Alcaldesa Municipal, Dra. Marinella Estupiñán Rico, funcionarios de la Alcaldía Municipal de Santa Barbara, Juez Municipal de Santa Barbara, Honorables Concejales, Líderes Comunitarios, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Usuarios de la ESE, y Equipo y funcionarios de la ESE.

ORDEN DEL DIA

1. HIMNOS DE COLOMBIA, SANTANDER Y SANTA BARBARA
2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL MODERADOR DE LA REUNION Y LAS REGLAS DE JUEGO DE LA AUDIENCIA A CARGO DE LA Señora ESPERANZA GUERRERO, AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA ESE.
3. INFORME DE GERENCIA Y DE GESTIÓN 2022 Y EJECUCION DE PLAN DE ACCION 2022, A CARGO DE LA Dra. CLAUDIA CACERES B, GERENTE DE LA E.S.E.
4. PRESENTACION DE INFORME DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2022, A CARGO DE LA DRA. CALUDIA CACERES BAEZ, GERENTE DE LA INSTITUCION.
5. PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATACION Y PROCESOS JUDCIALES VIGENCIA 2022, A CARGO DE LA Dra. LIZETH CAROLINA NARANJO, RUDICA DE LA ESE.
6. PRESENTACION DE INFORME ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022, A CARGO DE LA Dra. CLAUDIA MARCELA JAIMES ARENALES, ASESOR CONTABLE DE LA ESE.
7. INFORME DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022, A CARGO SEÑORA OLGA TORRA, TECNICO ADMINISTRATIVO ESE.
8. INFORME SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO VIGENCIA 2022 A CARGO DE EDITH JULIANA CARRILLO MARTINEZ, COORDINADORA DE SIAU DE LA INSTITUCION.
9. INFORME DE LA POLITICA DE PARTICIPCION SOCIAL DE LA ENTIDAD, VIGENCIA 2022 A CARGO DE EDITH JULIANA CARRILLO MARTINEZ, COORDINADORA DE SIAU DE LA INSTITUCION.

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

10. INTERVENCION ASISTENTES (PREGUNTAS, PETICIONES, SUGERENCIAS)
11. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS ASISITENTES
12. REFRIGERIO Y MARCHA FINAL

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

- 1. HIMNOS DE COLOMBIA, SANTANDER Y SANTA BARBARA**

- 2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL MODERADOR Y LAS REGLAS DE JUEGO DE LA AUDIENCIA.**

- 3. INFORME DE GERENCIA Y DE GESTIÓN 2022 Y EJECUCION DE PLAN DE ACCION 2022, A CARGO DE LA Dra. CLAUDIA CACERES B, GERENTE DE LA E.S.E.**

I. PLATAFORMA ESTRATEGICA

1. MISION

Nuestra Empresa Social del Estado CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, es un establecimiento público descentralizado del orden municipal que ofrece servicios integrales de salud de primer nivel de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de la población, y con principios de profesionalismo, honestidad, equidad y solidaridad, buscando satisfacer con los mejores niveles de calidad las necesidades de sus usuarios y mejorar su nivel de vida

2. VISION

La Empresa Social del Estado CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, ofrecerá dentro del marco del equilibrio financiero atención de alta calidad en servicios integrales de salud de primer nivel, buscando instaurarse progresivamente como un excelente centro de salud, solido financiera y administrativamente, que garantice el bienestar de sus colaboradores y usuarios. Buscará incidir positivamente en el nivel de vida de su población objeto, afianzando, mejorando y extendiendo los programas de promoción de la salud y de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad en el nivel que le compete.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

La E.S.E Centro de Salud Santa Bárbara, del Municipio de Santa Bárbara, Santander, tiene como política, la satisfacción del cliente externo e interno a través del mejoramiento continuo de la calidad en sus procesos, fortaleciendo la imagen corporativa, para hacer de los momentos de verdad una oportunidad para la empresa, que permita la fidelización y adhesión de los usuarios a nuestros servicios, permitiendo la rentabilidad social y económica de la Institución; garantizando entre otras la Pertinencia, Oportunidad y Seguridad de nuestros Servicios, enmarcados en una relación de Buen Trato y Confianza, cumpliendo con la norma y preservación del medio ambiente.

4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

- ✓ Son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los grupos. La E.S.E Centro de Salud Santa Bárbara se enmarca bajo los siguientes principios:
- ✓ Los Recursos Públicos Son Sagrados
- ✓ El Interés General Prevalece Sobre El Interés Particular
- ✓ Garantizamos Por La Humanización En La Prestación De Servicios De Salud.
- ✓ Trabajamos Por La Humanización En La Prestación De Servicios De Salud
- ✓ La Unidad Da Sustento, Fuerza Y Valor Para Alcanzar Las Metas Propuestas
- ✓ Practicamos La Coherencia Entre Lo Que Pensamos, Decimos Y Hacemos
- ✓ Consideramos La Salud Como Un Bien Público Esencial En El Marco De Un Sistema De Mercado

5. VALORES INSTITUCIONALES

HONESTIDAD:

- Ser leal con la Institución, es decir, no hacer comentarios dañinos en contra de la Institución, ni de sus directivos, clientes o compañeros.
- Medir al momento de evaluar la gestión de los demás, sobre todo cuando se desconocen todos los factores e implicaciones de los mismos.
- Actuar con prontitud al momento de brindar un servicio
- Dar buen uso y hacer un manejo racional de los recursos y medios asignados.
- Ser humildes al momento del éxito y reconocer las deficiencias en los fracasos.

RESPETO:

- Aceptar las diferencias y deficiencias en los demás, ayudando a mejorar o buscando alternativas beneficiosas para todos.
- Considerar la condición de persona en cada cual, sin ningún tipo de discriminación en razón de credo, filiación política, raza o condición social
- Fomentar un ambiente sano de trabajo, a través de la solidaridad y la colaboración.
- Verse primero como ser inacabado para luego evaluar el desempeño de los demás
- Considerar que cada sujeto es el resultado de las circunstancias propias de su entorno al momento de evaluar su desempeño.

RESPONSABILIDAD:

- Compromiso institucional por brindar un servicio oportuno y en las mejores condiciones.
- Cumplir a cabalidad con las tareas y compromisos delegados o asumidos.
- Asumir con agrado las diferentes tareas y roles que se le asignan.
- Prepararse de manera continua para ser más competitivo dentro de las posibilidades
- Económicas e institucionales que lo ameriten.
- Puntualidad en la entrega de las tareas, sin descuidar la calidad de las mismas.

TRABAJO EN EQUIPO:

- Trabajar en equipo implica integrar a personas con sus diferencias.
- La influencia de un líder debe provocar resultados positivos.
- El objetivo central de la empresa debe representar lo que cada uno de sus integrantes debe y desea alcanzar.
- Sinergia (1+1=3, el todo es más que la suma de sus partes)

VOCACIÓN DE SERVICIO:

- En nuestro actuar se refleja la iniciativa, la capacidad de observación, la generosidad y vivimos la solidaridad con los demás, haciendo todo aquello que deseamos que hagan por nosotros, viendo en los demás a su otro yo
- Estar continuamente atentos, observando y buscando la oportunidad para ayudar a alguien.
- Brindando una sonrisa y las manos por delante dispuestos a ayudar; sentimos que recibir un favor hace nacer en nuestro interior un profundo agradecimiento.

LIDERAZGO:

- El liderazgo comienza con la definición clara de los objetivos, la comunicación eficiente a los miembros del equipo y el establecimiento de una "forma de hacer las cosas"
- El liderazgo se mantiene estableciendo una actitud activa, comprometida y sobre todo presente.

- A través de líderes que “enseñan” es que se logra la generación constante de nuevas oportunidades y el cumplimiento permanente de los compromisos adquiridos.

COMPROMISO:

- Ser fiel a la Misión y valores corporativos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos evidenciando una permanente actitud positiva frente a la eficiencia laboral.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ESE

1. Ofrecer a nuestros clientes un servicio de salud que cumpla con sus necesidades y expectativas
2. Garantizar a los clientes un servicio asistencial con calidad, es decir, atención oportuna, buen trato e información adecuada
3. Lograr la prestación de los servicios de salud con la menor tasa de complicaciones
4. Contar con un equipo humano competente y capacitado para ejercer sus funciones
5. Garantizar que los equipos se encuentren disponibles y en condiciones óptimas de uso
6. Establecer acciones de mejora del Sistema de Gestión de Calidad generadas en los diferentes procesos.

7. ESTRATEGIA GLOBAL DE LA ESE

Con base en los resultados anteriores las estrategias en la institución deben ser de crecimiento y desarrollo: Mayor penetración, mayor desarrollo de los servicios, creación de alianzas, buscar nuevas fuentes de ingresos, control de gastos entre otros.

La ESE Santa Bárbara contribuirá al desarrollo del sector mediante la implementación de las perspectivas coherentes con su modelo de atención y que están orientadas al cumplimiento de su misión y visión.

La ESE Centro de Salud Santa Bárbara dispone por escrito de una política institucional que incluye los criterios de la estrategia IAMII – AIEPI para la promoción, protección, atención de apoyo en



Nit: 804.008.273-7

salud a la población materno infantil, con enfoque atención en los servicios y programas dirigentes a gestantes, madres, niñas y niños y se pondrá sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la institución.

Teniendo en cuenta nuestra Misión, Visión, Principios y estrategias la ESE Centro de Salud de Santa Bárbara, cumple con los requerimientos del modelo de red viabilizado por el Ministerio de salud y protección Social para el departamento de Santander.

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

II. CARACTERIZACION DE LOS USUARIOS ESE

Los usuarios de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Bárbara, se encuentran ubicados en las veredas del Municipio de Santa Bárbara, las cuales son: La Ceba, Salinas, El Tope, Barro - Tahona, Chácara, Apure, Quebradas, Labradas, Rayada, Chingara, Borbón, Esparta, Volcanes y el Casco urbano. El 90% de los usuarios ubicados zona rural y el 10% en el casco urbano del Municipio.

Los usuarios de la ESE Santa Bárbara, tienen unas características particulares con ubicación geográfica dispersa, condiciones socio económicas deficientes, con dificultades de acceso por las vías y por los cambios climáticos, que imposibilitan la accesibilidad a los servicios de salud, principalmente las veredas de Volcanes y Chingara que colinda con Berlín el Municipio de Tona, y Piedecuesta Usuarios que acceden a los servicios en las instituciones de los municipios mencionados, por las condiciones de acceso adversas.

Los Usuarios son catalogados como pequeños productores agropecuarios en un 90%. Existe índice de informalidad del 82%; pues no existen industrias, ni empresas formales dedicadas al comercio, turismo o servicios, lo cual incide en el porcentaje de desempleo, y el porcentaje de informalidad.

La ESE cuenta con 1539 usuarios, de los cuales a la población desagregada por sexo predominan con 52,5 % hombres y 47.5% mujeres. Se observa en su composición, Los grupos con mayor población están entre los 0 - 44 años con un 59%. La primera infancia, niños y niñas menores de 5 años son el 10%. Entre 45 – 59 años son del 16,8%. y son quienes se dedican a cultivar frijol, arveja, cebolla cabeza y de tallo, algunos frutales y en una menor proporción la explotación pecuaria en ganado de doble propósito y especies menores, como avicultura, piscicultura y apicultura.

El Nivel educativo de nuestros usuarios es primaria en su gran mayoría, bachilleres, profesionales y sin ningún grado de escolaridad.

Los canales de información disponibles para que los usuarios soliciten los servicios de la entidad son: Líneas telefónicas: Urgencias (3143341399), citas (3124994923) administrativo (3143340186). Los usuarios potenciales demandantes de atención en salud en la ESE:

Tipo de Regimen	EAPB	Población
Regimen Subsidiado	Nueva EPS	1421
Regimen Contributivo	EPS	113
Regimen Especial	Unión Temporal UT red Integrada - Magisterio	5
Total usuarios potenciales		1539

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

III. LOGROS EN LA VIGENCIA 2022

- ✓ Se realizaron 25 Mamografías en gestión con Nueva EPS.
- ✓ Compra de una Impresora para ESE (Administración)
- ✓ Compra de 4 estabilizadores
- ✓ Compra de 2 UPS
- ✓ Compra de Batería para el DEA
- ✓ Se logro terminar el Proceso del Dr. Pablo Emilio Torres. Se le cancelo \$ 60.000.000.
- ✓ Se logro Conciliar el Proceso del Señor Luis Fernando Giraldo Se concilio en \$ 48.000.000. De los cuales se le pagaron \$ 20.000.000.
- ✓ Se firmo convenio Departamento por valor de \$ 239.966.939.
- ✓ Se firmo convenio Alcaldía por valor de \$ 87.682.357,82.
- ✓ Se aumento la cápita con Nueva EPS de \$ 17.883 a \$ 19.015 usuario/mes. aumento 6,36%.
- ✓ Se contrato personal durante toda la vigencia 2022 para la vacunación
- ✓ Se logro mejorar la atención de servicios de salud para los afiliados del Régimen contributivo (Nueva EPS)
- ✓ Se Contrato profesional de apoyo para calidad, lo cual ha mejorado los procesos y calidad en la prestación servicios.
- ✓ Se Contrato Profesional para Apoyo y ejecución de la política de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Se realizaron las Brigadas de salud en todas las veredas del Municipio de Santa Barbara.
- ✓ Mensualmente la ESE presto los servicios de medicina general y actividades de P y P a los adultos mayores del Centro Vida.
- ✓ Se cumplió con la ejecución del Plan de Acción en 95% programado para la vigencia 2022.

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander



Nit: 804.008.273-7

- ✓ Se actualizo en el REPS el portafolio de servicios.
- ✓ La ESE logro pagar todos los Pasivos a 31 de diciembre de 2022. cero deudas.
- ✓ Se Contrato Profesional Control Interno.
- ✓ Se fenecieron las cuentas de la vigencia 2020 y 2021 por parte de la Contralaría General de Santander.
- ✓ Reporte oportuno de todos los informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a los diferentes entes de control y plataformas existentes en los tiempos definidos.

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

IV. PRESENTACION DE INFORME DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2022, A CARGO Dra. CLAUDIA CACERES BAEZ, GERENTE DE LA INSTITUCION.

I. GESTION PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESE

Los servicios que presta la E.S.E Centro de Salud de Santa Barbara cuales están debidamente habilitados e inscritos en el Registro Especial de Instituciones Prestadoras de servicios de salud son:

Grupo	Código	Nombre del servicio	Estado del Distintivo de Habilitación de Servicios	Número de descargas del Distintivo
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	VIGENTE	1
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	VIGENTE	1
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	VIGENTE	1
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	VIGENTE	1
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	VIGENTE	1
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	VIGENTE	1
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	VIGENTE	1
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	VIGENTE	1
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	VIGENTE	1
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	VIGENTE	1
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	VIGENTE	1

PRODUCCION GENERAL EN LA ESE

La presente información dar a conocer e informar a toda la comunidad del municipio de Santa Barbara acerca de los resultados en producción, indicadores de calidad y eficiencia en los servicios prestados en el Centro de Salud Santa Barbara durante la vigencia 2022.

PRODUCCION

VARIABLE	2021	2022
Dosis de biológico aplicadas	1603	1517
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	67	183
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	273	1132
Citologías cervicovaginales tomadas	107	133
Consultas de medicina general electivas realizadas	2549	2532
Consultas de medicina general urgentes realizadas	447	387
Total, de consultas de odontología realizadas (valoración)	269	371
Número de sesiones de odontología realizadas	1242	2228
Total, de tratamientos terminados (Paciente terminado)	6	22
Sellantes aplicados	55	198
Superficies obturadas (cualquier material)	577	792
Exodoncias (cualquier tipo)	90	131
Partos vaginales	0	0
Pacientes en Observación	68	21
Exámenes de laboratorio	2986	3307
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	3137	1049
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	118	444
Formulas despachadas	2518	3168
Transporte asistencial básico	57	37

Se puede evidenciar una pequeña disminución en la producción de la aplicación de los biológicos, esto correspondientes a la vacunación COVID – 19 que disminuyo su aplicación con respecto al año 2021.

En términos generales la producción durante el año 2022 aumento con respecto al año 2021, a pesar que la hola invernal dificulto el traslado usuarios desde la parte rural a solicitar los servicios de salud en el casco urbano. Este aumento se debió también a que en el año 2022 ya los usuarios podían asistir a sus diferentes citas de manera presencial y la emergencia sanitaria había pasado.

INDICADORES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD

INDICADOR	2021	2022
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	6	4
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	447	370
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	750	1876
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	413	919
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	547	703
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	284	351
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	227	282
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	55	42
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	7	2
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	1108	150
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	144	25
P.3.14 Número de usuarios que respondieron? ¿muy buena? o? buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	450	234
P.3.14 Número de usuarios que respondieron "definitivamente sí" a la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	450	329

En la vigencia el 2022 solo hubo 4 reingresos. Lo cual se cumple con el indicador.

La sumatorio de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina General de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicita, es de 2 días de oportunidad.

La sumatorio de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicita, es de 2 días de oportunidad.

La sumatoria de número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencia por médico, no es más de 6 minutos.

Número de usuarios que respondieron: muy buena, buena a ¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS? Fueron 329 en el transcurso del 2022, con una satisfacción del 92% por parte de los usuarios.

V. PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATACION Y PROCESOS JUDCIALES VIGENCIA 2022, A CARGO DE LA Dra. LIZETH CAROLINA NARANJO, RUDICA DE LA ESE.

TALENTO HUMANO – MISIONAL, APOYO ADMINISTRATIVO, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y SUMINISTRO

NUMERO	OBJETO	CUANTIA	ESTADO
01-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO REPLAZO DE LA MEDICO EN SSO POR EL TERMINO DE SEIS 6 DIAS EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$1.080.000,00	TERMINADO
02-22	EL CONTRATISTA, EN SU CALIDAD DE PROFESIONAL DEL DERECHO, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A REPRESENTAR A LA INSTITUCION EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE LE SEAN ENCOMENDADOS Y EN QUE SEA PARTE INTERESADA YO VINCULADA, ANTE TODAS LAS INSTANCIAS LEGALES PERTINENTES APOYAR DIFERENTES PROCESOS DE CUALQUIER INDOLE EN QUE SEA REQUERIDA SU PARTICIPACION APOYAR LA OFICINA DE FACTURACION EN EL RECAUDO DE CARTERA DEL CENTRO DE SALUD, UTILIZANDO LOS MECANISMOS Y MEDIOS QUE CONSIDERE MAS IDONEOS Y OPORTUNOS COMO LA CONCILIACION, ACUERDOS DE PAGO YO LA GESTION PREJURIDICA O JURIDICA.	\$15.600.000,00	TERMINADO
03-22	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.	\$20.900.000,00	TERMINADO
04-22	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.	\$20.900.000,00	TERMINADO
05-22	CONTRATO LABORAL APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO REGENTE DE FARMACIA EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA SDER.	\$21.400.000,00	TERMINADO
06-22	CONDUCTOR DEL PARQUE AUTOMOTOR EN LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$20.150.000,00	TERMINADO
07-22	REALIZAR LAS LABORES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION, QUE SE REQUIERAN EN TODAS LAS AREAS QUE CONFORMAN LA PLANTA FISICA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$19.950.000,00	TERMINADO
08-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO CONTADOR EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$19.200.000,00	TERMINADO

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

09-22	CONTRATO LABORAL APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO ENFERMERA PROFESIONAL EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA	\$19.900.000,00	TERMINADO
10-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. CENTRO DE SANTA BARBARA	\$1.500.000,00	TERMINADO
11-22	APOYAR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION A LOS USUARIOS Y DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$7.800.000,00	TERMINADO
12-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO JEFE DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA	\$9.000.000,00	TERMINADO
13-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MISIONAL EN EL AREA DE ENFERMERIA DE LA E.S.E. CENTRO DE SANTA BARBARA	\$1.900.000,00	TERMINADO
14-22	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA COLORACION Y LECTURA DE CITOLOGIAS CERVICOVAGINALES DE LAS USUARIAS ORDENADAS POR EL PERSONAL DE SALUD BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD TECNICA Y CIENTIFICA.	\$1.300.000,00	TERMINADO
15-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO RECOLECCION RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$1.300.000,00	TERMINADO
16-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO BACTERIOLOGO EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$11.400.000,00	TERMINADO
17-22	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MATERIALES PARA ODONTOLOGIA PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$34.000.000,00	TERMINADO
18-22	CONTRATO MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$8.000.000,00	TERMINADO
19-22	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, GASOLINA CORRIENTE O EXTRA.	\$5.000.000,00	TERMINADO
20-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO REEMPLAZO DE LA MEDICO EN SSO POR EL TERMINO DE CUATRO 4 DIAS EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$1.200.000,00	TERMINADO
22-22	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD Y SUS COMPONENTES HABILITACION PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD PAMEC 2022	\$9.600.000,00	TERMINADO

Nit: 804.008.273-7

22-22	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ALA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES DE CONTROL INTERNO, INFORME FURAG DE LA VIGENCIA 2022 Y ADECUACION DE ELEMENTOS PRIORIZADOS EN EL MIPG, PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA	\$6.000.000,00	TERMINADO
23-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO HOSPITALARIO TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS INSTALADOS EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA SANTANDER	\$7.950.000,00	TERMINADO
24-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$8.700.000,00	TERMINADO
25-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO Y APOYO PIC 2022 EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$7.250.000,00	TERMINADO
26-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MISIONAL EN EL AREA DE ENFERMERIA DE LA E.S.E. CENTRO DE SANTA BARBARA	\$7.500.000,00	TERMINADO
27-22	CONTRATO LABORAL APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA SDER.	\$19.200.000,00	TERMINADO
28-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO REEMPLAZO DE LA MEDICO EN SSO	\$2.400.000,00	TERMINADO
29-22	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE LA SALUD COMO MEDICO GENERAL REEMPLAZANDO AL MEDICO DE PLANTA SSO	\$1.200.000,00	TERMINADO
30-22	CONTRATO LABORAL APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO ENFERMERA PROFESIONAL EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA	\$29.800.000,00	TERMINADO
31-22	SUMINISTRO DOTACION SERVIDORES DE LA ESE	\$891.000,00	TERMINADO
32-22	MEDICO GENERAL TURNO	\$600.000,00	TERMINADO
33-22	SERVICIO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	\$1.600.000,00	TERMINADO
34-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO REEMPLAZO DE LA MEDICO EN SSO EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$2.100.000,00	TERMINADO
35-22	APOYAR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION A LOS USUARIOS Y DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.	\$7.800.000,00	TERMINADO
36-22	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL AREA MISIONAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y APOYO EN VACUNACION COVID19, VACUNACION REGULAR PAI Y EJECUCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA PIC2022 EN LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.	\$9.600.000,00	TERMINADO

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

37-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO BACTERIOLOGO EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$11.400.000,00	TERMINADO
38-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO PSICOLOGO APOYO PIC 2022 EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$5.200.000,00	TERMINADO
39-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO Y APOYO PIC 2022 EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$8.700.000,00	TERMINADO
40-22	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y MATERIALES PARA ODONTOLOGIA PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$29.000.000,00	TERMINADO
41-22	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA SANTANDER	\$7.250.000,00	TERMINADO
42-22	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD Y SUS COMPONENTES HABILITACION PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD PAMEC 2022, ACTUALIZACION PORTAFOLIO, HABILITACION Y ACTUALIZACION DE GUIAS DE MANEJO.	\$8.000.000,00	TERMINADO
43-22	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA EN ACTIVIDADES DE REALIZACION DE LAS AUDITORIAS INTERNAS PROGRAMADAS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA.	\$4.000.000,00	TERMINADO
44-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION MISIONAL COMO REEMPLAZO DE LA MEDICO EN SSO POR EL TERMINO DE OCHO 8 DIAS EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$2.400.000,00	TERMINADO
45-22	CONTRATO ADQUISICION DE PAPELERIA IMPRESA PARA LA INSTITUCION Y PUBLICACIONES COMO APOYO LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES PIC 2022 DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARASDER.	\$10.997.500,00	TERMINADO
46-22	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	\$3.400.000,00	TERMINADO
47-22	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CUATRO 4 DISCOS DUROS PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SANTA BARBARA	\$2.790.000,00	TERMINADO

48-22	ONTRATO ADQUISICION UN 1 DISPOSITIVO DE IMPRESION MULTIFUNCIONAL Y OTROS INSUMOS	\$14.755.795,00	TERMINADO
49-22	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SUBPROCESOS EN EL AREA DE ODONTOLOGIA Y APOYO AL PIC 2022, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.	\$1.353.000,00	TERMINADO
50-22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE LA SALUD COMO MEDICO GENERAL REEMPLAZANDO AL MEDICO DE PLANTA SSO DURANTE SU AUSENCIA EN LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.	\$2.100.000,00	TERMINADO

I. PROCESOS JUDICIALES

1. ***Demanda Nulidad y Restablecimiento del Derecho:*** Durante la vigencia del año 2022, se dio continuidad a los procesos que por nulidad y restablecimiento del derecho vienen en curso desde años atrás y que para efectos de dar cumplimiento a estos fallos los demandantes a través de su apoderado iniciaron acciones ejecutivas:

- ❖ ***Demanda ejecutiva*** Rad.373-2014: A través de Acuerdo de Transacción, se llegó a una conciliación con el demandante en vigencia 2022 y a la fecha se viene cumpliendo.
- ❖ ***Demanda ejecutiva*** Rad.141-2020: A través de Acuerdo de Transacción se logró conciliar en esta vigencia 2022.

Respecto a estos dos (2) procesos se presentaron ante los despachos judiciales los soportes de los Acuerdos celebrados, los cuales a la fecha se encuentran aprobados e igualmente se ordenó la terminación de los procesos conforme Autos de fecha 26 de agosto de 2022 y 25 de noviembre de 2022.

Referente a las posibles acciones de repetición a iniciar, se tuvo conocimiento que el presunto responsable fiscal para la época de los hechos falleció en 2009, antes de que se fallaran las demandas; por lo que se procedió a oficiar a sus familiares con el fin de poder tener acceso a dicha acta de defunción y corroborar la situación; documento que efectivamente fue enviado a la institución de salud. La gerente solicito se diera concepto sobre la situación y determinar la procedibilidad de las acciones, informe que ya fue emitido y será objeto de análisis por parte del comité de apoyo de conciliación y defensa judicial.

2. Demanda Presunta Responsabilidad - Por conducta dolosa o gravemente culposa

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN

HECHO GENERADOR: Omisión de las normas propias de derecho que devino en una demanda de carácter laboral.

JUZGADO: Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga

RAD. 00103-2022

ADMISIÓN: Demanda admitida mediante auto de fecha 18 de agosto de 2022.

ESTADO: Se procedió a notificar al presunto responsable fiscal, se contestó demanda por parte del accionado, a su vez la ESE procedió a descorrer traslado de excepciones dentro del término legal; a la fecha se encuentra para pronunciamiento del despacho.

3. Demanda Responsabilidad Patrimonial

MEDIO DE CONTROL: ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA

HECHO GENERADOR: Presunta falla del servicio en el traslado de paciente.

JUZGADO: Trece Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga

RAD. 00073-2022.

ADMISIÓN: Demanda admitida mediante auto de fecha 9 de noviembre de 2022.

ESTADO: Una vez notificada en debida forma la institución, se procedió a contestar la demanda por parte de la E.S.E. dentro del término de legal; para pronunciamiento del despacho.

VI. PRESENTACION DE INFORME ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022, A CARGO DE LA Dra. CLAUDIA MARCELA JAIMES ARENALES, ASESOR CONTABLE DE LA ESE.

La Categorización del riesgo financiero de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, se efectúa de acuerdo a la metodología establecidas en la resolución 2509 de 2012.

Se soportará en la información presupuestal y financiera reportada por la ESE a corte 31 de Diciembre de 2022 en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya y que se encuentre indicada en el reporte anual que establece dicha norma.

INDICADORES DE RIESGO FINANCIERO

1. Superávit o Déficit de la operación corriente

Superávit o déficit Operacional corriente = Ingresos operacionales corriente recaudado - Gastos operacionales corrientes comprometidos

Superávit = \$ 473.838.715 - \$ 541.241.687 = \$ -67.402.972

El déficit reflejado por ocasión de que los ingresos recaudados no alcanzaron para cubrir los gastos comprometidos reflejando pasivos o cuentas por pagar.

2. Superávit o Déficit operacional no corriente

Superávit o déficit Operacional No corriente = Estimación de recaudo de cartera - Pasivos adquiridos en vigencias anteriores

Superávit = \$ 33.415.147 - \$ 0 = \$ 33.415.147

Es la estimación del recaudo de cartera para respaldar las obligaciones contraídas en vigencias anteriores al no existir pasivos se puede decir que los recursos recuperados de cartera de vigencias anteriores se utilizarían para cubrir obligaciones relevantes de funcionamiento o de inversión.

3. Superávit o Déficit Total

Superávit o déficit Total corriente = Superávit o déficit Operacional corriente + Superávit o déficit Operacional No

Superávit o Déficit = \$ -67.402.972 + \$ 33.415.147 = \$ -33.987.825

El resultado de la vigencia entre recaudos y obligaciones sumado con el no operacional genera los recursos necesarios para demostrar déficit ya que siempre se ha dicho que la ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA necesita de un apoyo o aporte diferente a la venta de servicios para apalancar sus gastos de funcionamiento.

4. Índice de Riesgo

Índice de Riesgo recaudados = Superávit o déficit Operacional Total / Ingresos Operacionales Totales

Índice de Riesgo = \$ -33.987.825 / \$ 473.838.715 = -0.07

3. Superávit o déficit presupuestal de la vigencia

Superávit o déficit Presupuestal = Ingresos Reconocidos - Gastos Comprometidos

Superávit o déficit = \$ 758.300.068 - \$ 541.241.687 = \$ 217.058.381

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

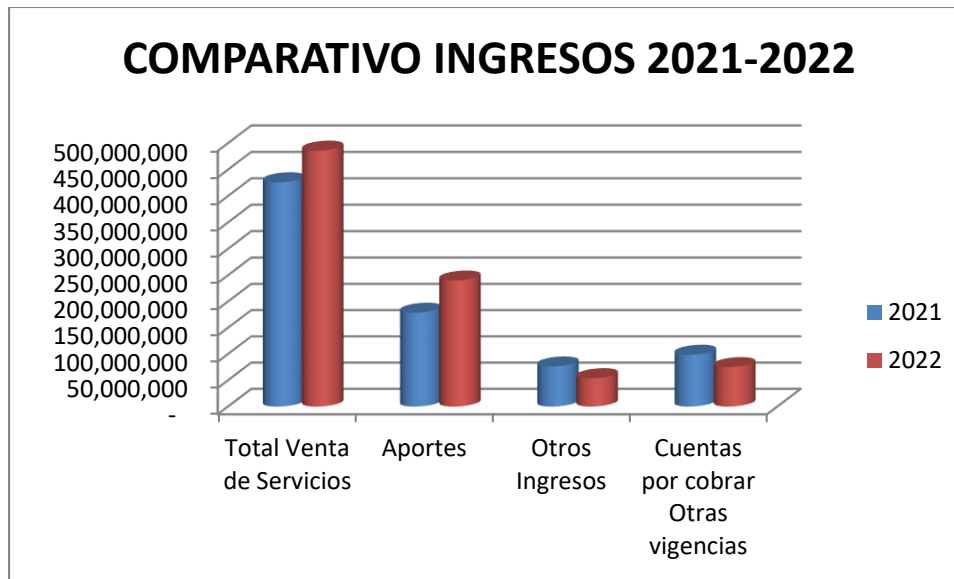
INFORMACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECONOCIDOS

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECONOCIDOS			
Variable	31-12-2021	31-12-2022	Variación %
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	681,105,794	779,780,433	14
Total, Venta de Servicios	426,048,031	485,827,008	14
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda			
.....Régimen Subsidiado	314,521,316	335,633,965	7
.....Régimen Contributivo	16,470,987	24,303,524	48
Otras ventas de servicios	95,055,728	125,889,519	32
Aportes	178,716,458	239,966,939	34
Otros Ingresos	76,341,305	53,986,486	(29)
Cuentas por cobrar Otras vigencias	98,703,182	75,095,432	(23)
Ingreso Total Recaudado (Incluye CxC)	779,808,976	854,875,865	10

El comportamiento de los reconocimientos fue al incremento en un porcentaje del 10%. Las fuentes de financiación de mayor representación son la venta de servicios de salud los cuales tuvieron un incremento del 14%, los aportes de apoyo para los gastos de funcionamiento provenientes del convenio de oferta del ente Departamental los cuales incrementaron un 34%. La recuperación de las cuentas por cobrar reflejó una disminución ya que con los avances en mesar 030 se ha venido saneando los estados y quedando solo el porcentaje de oferta recuperable disminuyendo en -23%.

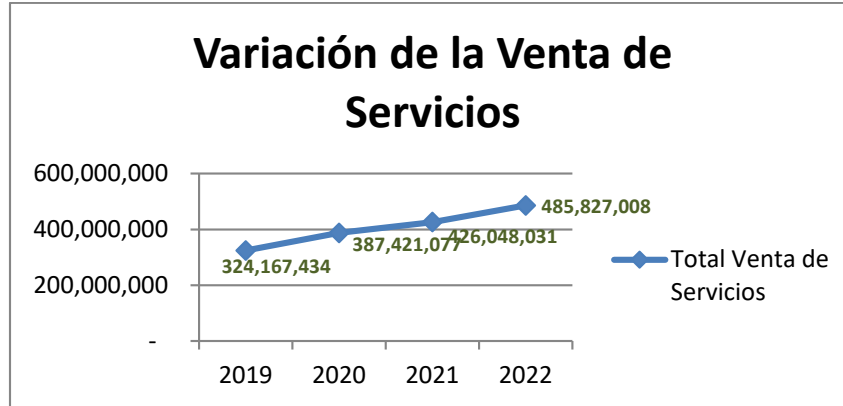
Lo más representativo que incidió en el incremento de la venta de servicio de salud fue la negociación con la NUEVA EPS la cual para la vigencia 2022 estuvo por encima del 4% el reajuste de la UPC de varias vigencias.

El incremento de los aportes provenientes del convenio de oferta suscritos entre la ESE Centro de Salud de Santa Barbara y el Ente Departamental los cuales para la vigencia 2022 fue de Sesenta y un millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y un pesos \$ 61.250.481 . Incremento dado por el excelente cumplimiento de los indicadores.



	2019	2020	2021	2022
Total, Venta de Servicios	324,167,434	387,421,077	426,048,031	485,827,008

La variación de los reconocimientos de la venta de servicios y los aportes en las cuatro últimas vigencias como se puede observar en la tabla ha sido tendiente al incremento año tras año; alcanzando el compromiso de lo establecido para no caer en el riesgo financiero alto del equilibrio presupuestal corriente en el cual la ESE con sus recaudos respalda sus obligaciones y que los recursos de recuperación de cartera y de excedentes proyectan el pago de pasivos de vigencias anteriores si existieran. Pero se explica como siempre se ha dicho que la ESE siempre va a necesitar de un buen aporte ya que con la sola venta de servicios no es autosostenible.



La venta de servicios de salud obtuvo el incremento en la negociación del contrato cápita vigencia 2022 con la NUEVA EPS y reajustes que se han venido alcanzado en el valor usuario que durante las vigencias anteriores no se obtenía la cual incidió directamente en el incremento del giro directo, mejora en el proceso de facturación lo que permitió el incremento de la facturación de los servicios en los diferentes regímenes, atención de urgencias y portabilidades de otros municipios autorizados por plataforma y efectivamente atendidos.

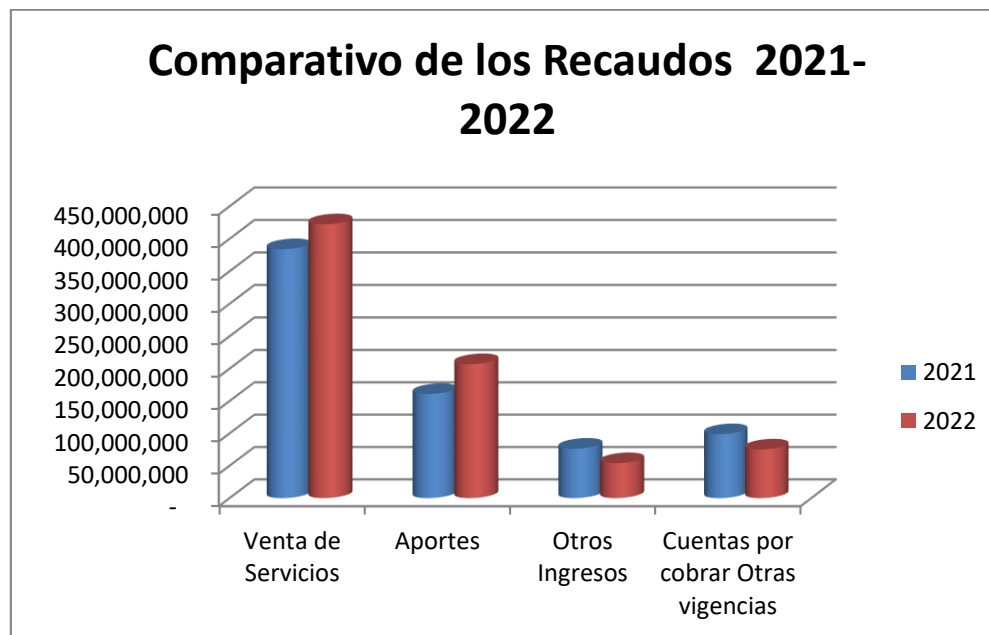
En la vigencia 2022 la venta de servicios de salud contratados para el plan de intervenciones colectivas tuvo un incremento del 10% lo que ayuda representativamente a la mejora de la venta de servicios y estos fueron contratados muy temprano para esta vigencia lo que ayudo que durante 6 o 8 meses se estuvieran prestando estos servicios por medio de brigadas de salud.

	2019	2020	2021	2022
Aportes	63,327,637	190,198,626	178,716,458	239,966,939

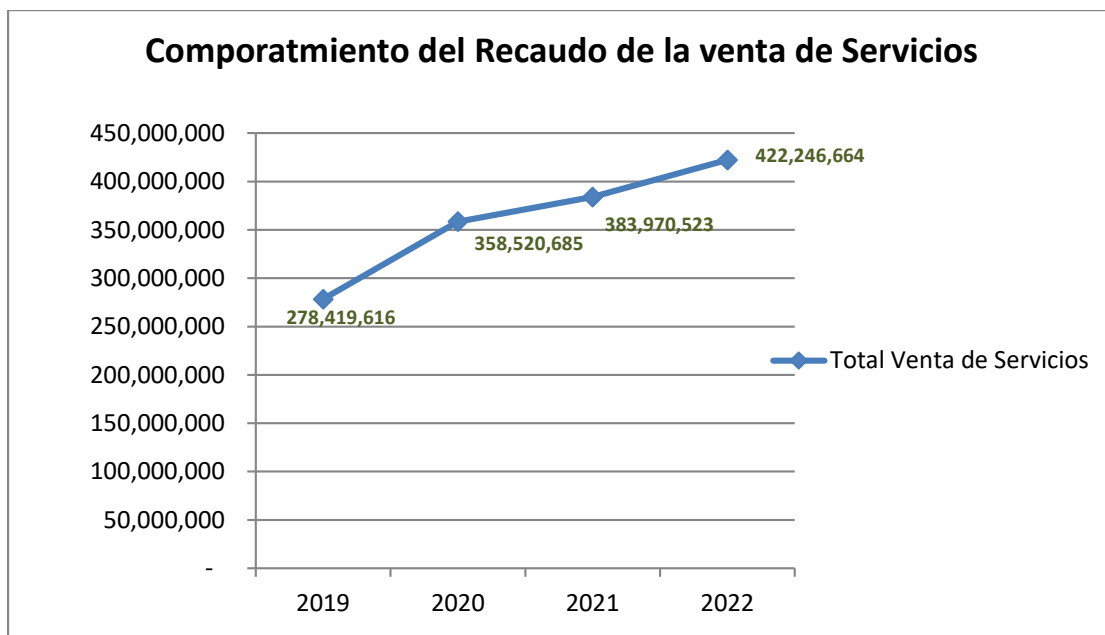
El convenio de oferta firmado entre el Ente Territorial y la Ese Centro de Salud Santa Barbara obtuvieron un incremento del 34% para la vigencia 2022 ascendió al valor de Doscientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil novecientos treinta y nueve pesos \$ 239.966.939. Como se dijo incremento dado por el cumplimiento de indicadores.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS

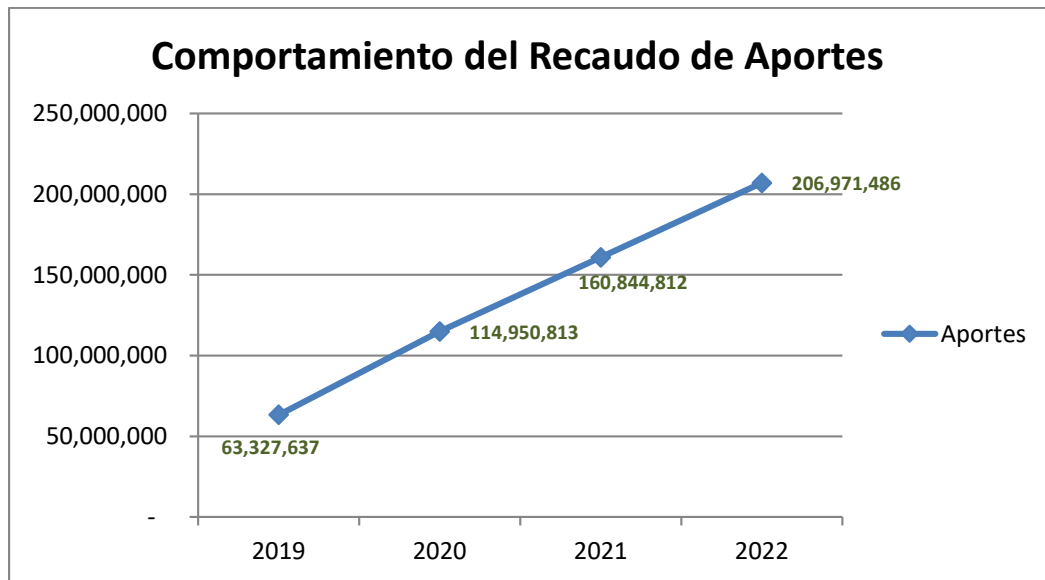
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS			
Variable	31-12-2021	31-12-2022	Variación
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	621,156,640	683,204,636	10%
Total, Venta de Servicios	383,970,523	422,246,664	10%
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda			
.....Régimen Subsidiado	291,503,087	295,817,409	1%
.....Régimen Contributivo	4,502,208	8,935,365	98%
Otras ventas de servicios	87,965,228	117,493,890	34%
Aportes	160,844,812	206,971,486	29%
Otros Ingresos	76,341,305	53,986,486	-29%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	98,703,182	75,095,432	-24%
Ingreso Total Recaudado (Incluye CxC)	719,859,822	758,300,068	5%



El incremento de los recaudos efectivos que sustentan los flujos financieros del ejercicio corriente tendiente al incremento en un 5%, comportamiento dado por el incremento del valor usuario ajustado en la contratación cápita mejores condiciones negociadas en la UPC valor usuario de la vigencia 2022 con la NUEVA EPS incremento de toda la facturación radicada de los eventos portabilidades y urgencias de otros municipios.



El recaudo de la venta de servicio tendiente al incremento del 10% por el buen comportamiento de los giros directos y el recaudo de eventos prestados por urgencias y atenciones portabilidades de otros municipios como por el cápita de los servicios prestados al régimen contributivo NUEVA EPS.



También por el recaudo efectivo del 29% del convenio de oferta de la vigencia 2022 suscrito con el Ente Departamental los cuales ayudaron a apalancar los gastos de funcionamiento, este convenio fue suscrito para el tercer trimestre 2022 ayudando así a su ejecución y efectivo recaudo.

Por la pronta firma del convenio de oferta entre la ESE y el Ente Departamental el cual se realizó en el primer trimestre ayudo al avance y sustentación de informes de ejecución mensual facilitando el recaudo del 90% del convenio contando con el flujo de recursos para garantizar el pago de las obligaciones corrientes de funcionamiento.

COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE LOS PASIVOS

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS			
Variable	31-12-2021	31-12-2022	Variación
TOTAL, PASIVO	72,278,735	19,330,228	-73
...SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
Otros Acreedores	72,278,735	19,330,228	-73

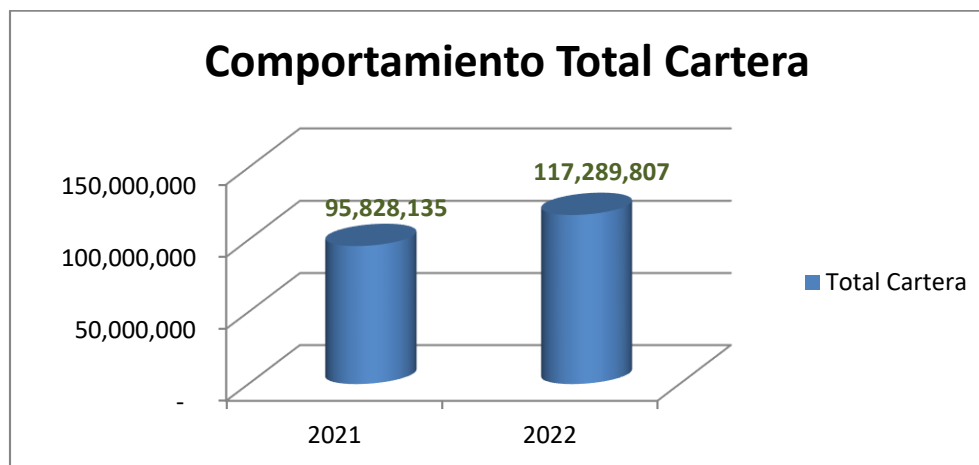


Durante la vigencia 2022 los pasivos mostraron una tendencia a disminuir en un 73%, los saldos existentes fueron dados en el ejercicio corriente por la causación de la seguridad social del mes de diciembre la cual será cancelada en el mes de enero de la vigencia entrante una vez recuperados los recursos de cartera o más específico los del % pendiente del convenio de oferta, también están incluidas las provisiones para prestaciones sociales del personal de planta, los pasivos reflejados son ciertos pero se cancelaran una vez se cumpla el periodo para tener derecho a la obligación , dentro del ejercicio corriente de la vigencia 2022 nos e generaron pasivos mayores a 30 días de vencidos y por tanto no existen pasivos con más de 360 días de edad.

Los pasivos que se reflejan a corte 31 de Diciembre son pasivos causados en el mes de diciembre que no cuentas a este corte ni con 30 días de vencidos y que además serán respaldados con el recaudo de cuentas por cobrar de la misma vigencia 2021 proyectadas recaudar en el primer trimestre como se mencionó en el acápite anterior.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DEUDORES POR EDAD

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DEUDORES POR EDAD			
Variable	31-12-2021	31-12-2022	Variación
Total, Cartera	95,828,135	117,289,807	22%
< 60 días	33,622,021	46,232,009	38%
61 a 360 días	39,937,185	53,334,435	33%
> 360 días	22,268,929	17,723,363	-20%

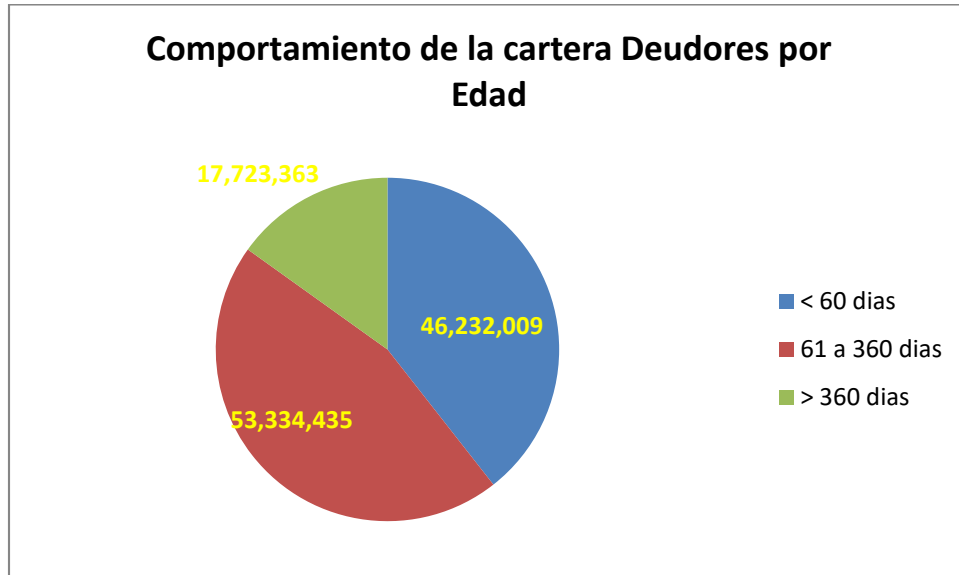


El indicador del comportamiento de recaudo de cartera fue satisfactorio ya que se avanzó en un 20% en el recaudo de la cartera mayor a 360 días a razón de el acercamiento que se hizo con la NUEVA EPS pudiendo recaudar y sanear los estados de varias vigencias atrás, también se recaudó cartera de menos de 60 días esta cartera era la correspondiente al recaudo del % del convenio de oferta suscrito en el último trimestre 2021, el incremento de la edad menor a 60 días esta dado por el 14% del convenio de oferta del 2022 que quedo pendiente de cobro.

También se obtuvo como resultado de la circularización de cartera y participación en las mesas de conciliación 030 de los diferentes regímenes arrojando los resultados de depuración constante de los estados de cartera.

Hubo un avance significativo con la Nueva EPS es que siempre realizaba pagos, pero no detallaba los abonos de las facturas que se debían hacer se hizo acercamiento y se pudo hacer saneamiento de la cartera y actualización de los estados de la misma y poder reflejar en recaudos los recursos

que se contabilizaban como abonos a cartera o por consignaciones por identificar, por eso se refleja un porcentaje de disminución en la cartera mayor a 360 días.

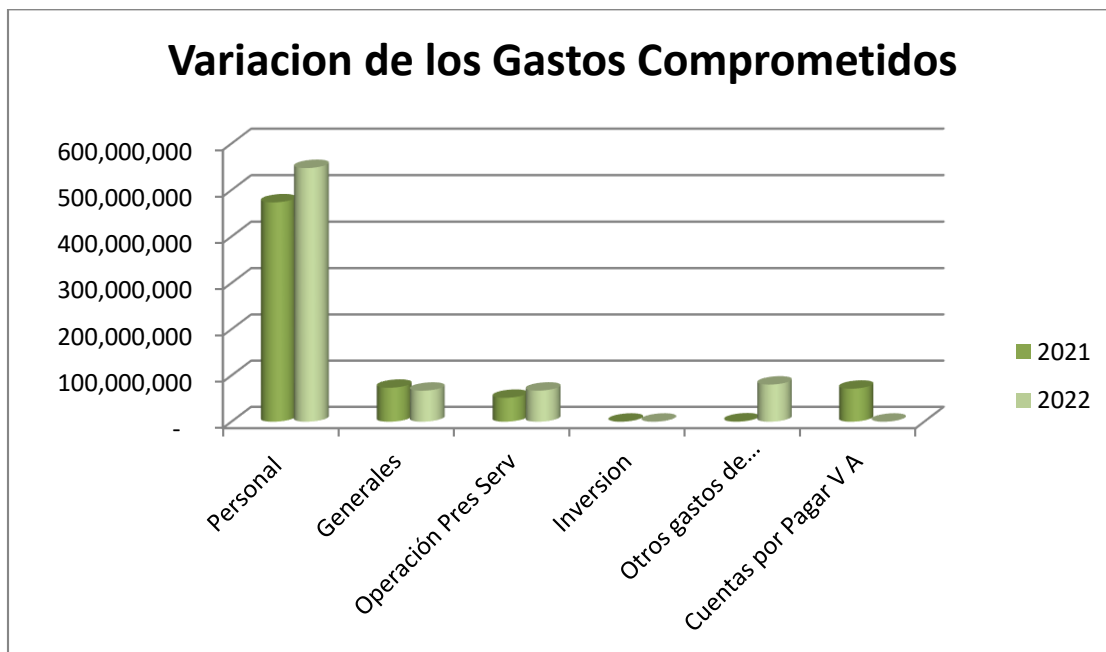


Variable	31-12-2021	31-12-2022	Variación
Régimen Subsidiado	39,424,402	44,068,587	12%
Población Pobre No Asegurada	6,098,926	6,196,881	2%
Régimen Contributivo	20,580,838	19,178,070	7%
SOAT ECAT	3,789,083	4,984,246	32%
Otros Deudores	25,934,886	42,862,023	65%

El régimen subsidiado y contributivo representa el 80% tanto de los ingresos como de la cartera siempre este régimen arrastrara el mayor porcentaje de cuentas por cobrar, otros deudores han reflejado un porcentaje alto de cuentas pendientes de recaudo ya que en este se cargan los saldos pendientes de los contratos suscritos con el Ente Departamental como se explicó en el acápite anterior que en la vigencia 2022 quedo el 14% de oferta.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS COMPROMETIDOS

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS			
Variable	31-12-2021	31-12-2022	Variación
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	599,103,290	762,057,064	27%
Gasto de Funcionamiento	599,103,290	762,057,064	27%
Gasto de Personal de Planta	473,501,985	547,405,788	16%
Gastos Generales	73,456,147	67,065,798	-9%
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	51,610,329	67,223,337	30%
Otros gastos de funcionamiento	534,829	80,362,141	14925%
Inversión	-	-	
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	71,398,337	-	-100%
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	670,501,627	762,057,064	14%



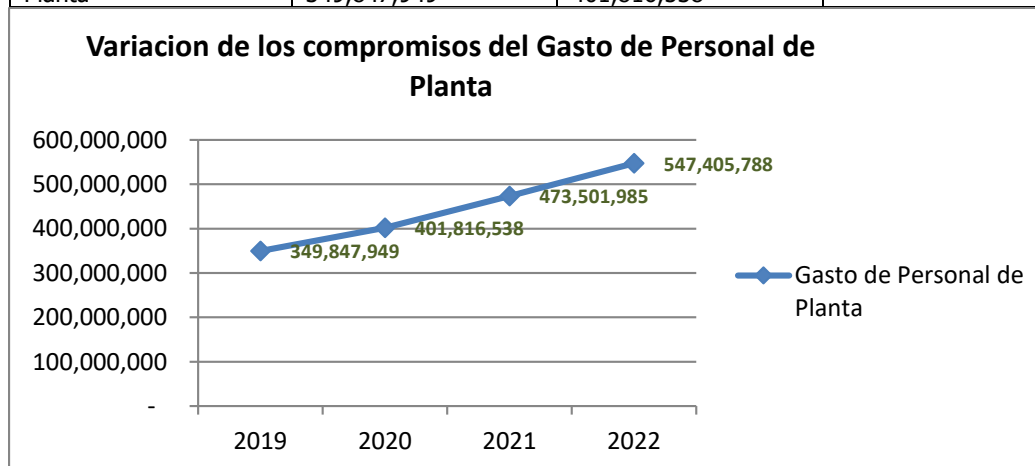
El comportamiento del gasto en general fue tendiente al incremento en el 14%. Dado por los incrementos de ley para el personal de planta que no puede obviarse; en la vigencia 2022 fue del 4%, también se reflejaron incrementos en la contratación de personal para apoyo asistencial personal contratado para ejecución de metas PIC cuales fueron contratados en el primer trimestre 2022s, también se contrató personal de calidad y control interno para actualizar los procesos que bien desactualizados estaban en la institución y aplicación correctamente las normas vigentes.

El incremento de los gastos siempre estuvo controlado de acuerdo al incremento del recaudo evitando así que se arrojaran resultados de desequilibrio presupuestal; tendientes al mejoramiento de los servicios de salud ya que los gastos de inversión fueron en mueble y equipos.

El mayor incremento fue en otros gastos de funcionamiento la razón que incidió en esto fue la negociación y pago de sentencias de fallos judiciales, en la vigencia 2022 se avanzó en la negociación y pago de dos sentencias de vigencias bien anteriores y por no haber el respaldo de los recursos presupuestales esto afecto la ejecución corriente 2022 pero con el ánimo de sanear la situación financiera de la ESE y mejorar la calificación de riesgo.

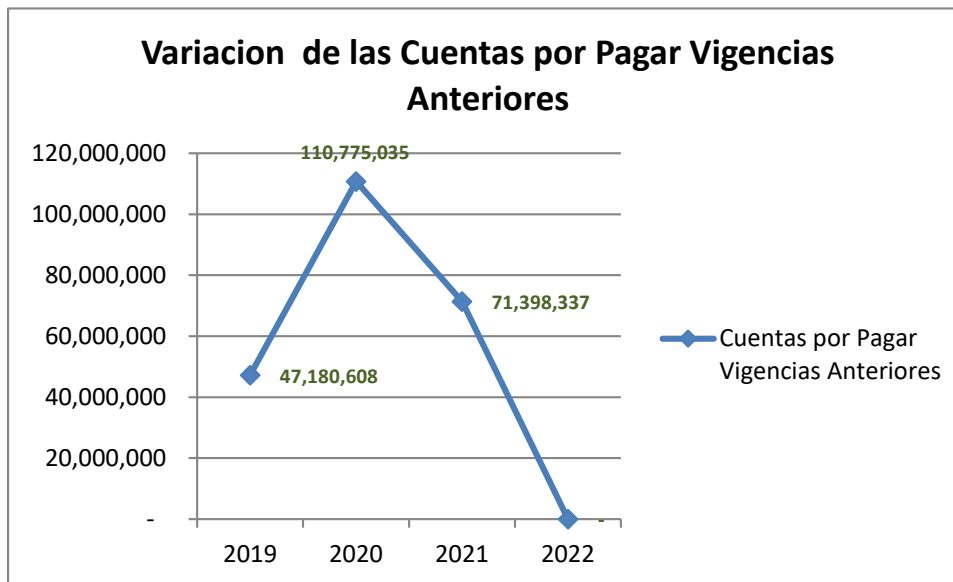
La disminución de los gastos generales en el porcentaje del -9% en su mayoría fue la racionalización del gasto para avanzar en mejoramiento administrativo como se dijo en el acápite anterior contratación de personal que pudiera actualizar y avanzar en los procesos y procedimientos administrativos como los son calidad y control interno y algunos otros gastos necesarios para el mejoramiento continuo de la administración de la ESE.

	2019	2020	2021	2022
Gasto de Personal de Planta	349,847,949	401,816,538	473,501,985	547,405,788



Estos gastos de personal incluyen tanto al personal de planta como a todo el personal de contrato de apoyo y asistencial vinculado a la ESE para la eficiencia en la prestación del servicio.

	2019	2020	2021	2022
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	47,180,608	110,775,035	71,398,337	-



La ESE siempre ira mejorando en este concepto mientras su situación económica de recaudo se dé evitando así generar nuevos pasivos en la ejecución corriente en la vigencia 2021 no se generaron pasivos por lo tanto en la vigencia 2022 nos e necesito pagar cuenta de vigencia anterior ya que el comportamiento de los recaudos por la firma de convenio y contratos se haga en la premura del tiempo y así tener la oportunidad de ejecutar y efectuar recaudo que permita de la misma forma cancelar oportunamente las obligaciones contraídas.

VII. INFORME DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022, POR LA SEÑORA OLGA TORRA.

AUDITORIAS

El propósito principal del presente informe, es la realización imparcial y eficaz de auditorías a las dependencias, que permitan formular recomendaciones ecuanímes que propendan por el mejoramiento continuo, a partir de evidencias, El alcance de la auditoria Inicia con la elaboración del Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2022 y termina con la presentación de los resultados al responsable de cada proceso o área auditada.

Para la vigencia 2022, el Técnico Administrativo con funciones de Control Interno, elaboro el Plan Anual de Auditorías Internas, aprobado mediante Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No 001 – 2022, donde se programó y aprobó realizar dos (2) auditorías internas a los procesos misionales a la Oficina de Farmacia, y contable procesos Estados Financieros.

Las Auditorías Internas se iniciaron a partir del mes junio hasta diciembre de 2022 de las cuales se realizaron un total de tres (3) auditorías donde se evaluaron las siguientes oficinas:

- Farmacia
- Contabilidad (Estados Financieros)
- GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Teniendo en cuenta el manual de procesos y procedimientos actual de la entidad, se realizó una serie de auditorías teniendo en cuenta los parámetros establecidos en un procedimiento de auditoría interna:

- ✓ Plan de Auditoría Interna
- ✓ Apertura
- ✓ Solicitud Carta de Representación de la Auditoria
- ✓ Requerimiento de información relacionada con el objeto de la auditoria
- ✓ Papeles de trabajo
- ✓ Notificación y entrega de informe preliminar
- ✓ Cierre de Auditoria
- ✓ Notificación y entrega del informe de auditoria
- ✓ Notificación y entrega de Plan de Mejora en el caso que aplicara

Dicha realización de las auditorías sirvió para evaluar las oficinas misionales y así determinar que cada una está implementando en forma adecuada los procesos y procedimientos.

El Sistema de Control Interno para la vigencia 2022 se trabajó bajo los lineamientos de articulación de MIPG y con todos los protocolos que las auditorías internas deben tener y si mismo se evaluó los procesos y procedimientos de la entidad y se tuvo en cuenta la eficiencia, eficacia, economía y productividad de cada una de las oficinas de las cuales se hicieron mejoras en los procesos que no se tenían identificados para el mejoramiento interno de la entidad.

A si mismo con la rendición de informes, elaboración de los planes de mejora internos, elaboración de acta de control interno, y el apoyo en la actualización que se debe aplicar a los Procesos y Procedimientos de la entidad, se recomienda seguir trabajando día a día de la mano con MIPG ya que se encuentran articulados y es la herramienta base para la funcionalidad de la E.S.E. Centro de Salud Santa Barbara – Santander.

Por parte del técnico Administrativo con funciones de Control Interno, se evaluó en las auditorías internas realizadas y mediante charlas con los funcionarios como están aplicando los controles a los procesos realizados y se observa que las capacitaciones y el trabajo adelantado para la actualización del MECI está cumpliendo los objetivos propuestos.

Como resultado del desarrollo y ejecución del Plan de Auditorías Internas aprobado para la vigencia 2022, se observa que se cumplió el 100% a corte 31 de diciembre, hecho que significa un compromiso grande por parte de la Alta Dirección para que la entidad fortalezca el Sistema de Control Interno.

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS SUSCRITOS

Se informa que una vez realizada las tres (3) auditorías internas programadas para la vigencia 2022 se suscribió dos (2) planes de mejoramiento:

- Auditoría Interna Oficina de Farmacia - Vigencia 2022, donde se suscribieron un hallazgo, con alcance administrativo
- Auditoría Interna Área Contable- vigencia 2022, donde se suscribieron dos hallazgos con alcance administrativo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

El área de Control Interno, asesora a la Gerencia, en el Análisis de las deficiencias y las recomendaciones a los directivos y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de las actas de Comité de Control interno para un total de tres (3) actas, en la vigencia 2022

ACTA No.1: Se aprobó:

- ✓ La realización de todos los informes que se deben rendir en el mes de enero del 2023 para la rendición de cuentas de la vigencia 2022.
- ✓ Compromiso de la rendición de informes en la página web de la entidad, en la plataforma SIA Contraloría.
- ✓ Se aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2022

ACTA No. 2: Se aprobó

- ✓ Socialización Resultados MECI de la E.S.E. Vigencia 2021

ACTA No. 3 se aprobó

- ✓ Socialización Resultados Auditorías Internas
- ✓ Información cierre de compromisos plan de auditoria vigencia 2022

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECÍ

Para el proceso del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, y demás modelos de gestión, la Oficina de Control Interno adelanto actividades de:

- Acompañamiento en la articulación del MECI con el nuevo modelo de planeación y Gestión MIPG y durante la vigencia 2022 se trabajó con todo el personal para continuar con todo el avance y mejora continua de MIPG.
- Una vez socializados los resultados del Furag de la vigencia 2021, Se realizaron compromisos en las diferentes Oficinas para continuar con la implantación del nuevo modelo de MIPG y presentar una mejora continua al nuevo modelo.

- Dentro del proceso se socializo a las oficinas comprometidas, se les dieron las herramientas para identificar los procedimientos y los formatos que en algunos de ellos deben utilizar, se les dieron las orientaciones para así cumplir con las herramientas del MECI la cual nos permite evaluar como las respectivas dependencias y oficinas están funcionando con sus procesos.

SEGUIMIENTOS E INFORMES

El técnico Administrativo con funciones de Control Interno, cumplió con todos los seguimientos e informes de ley en la vigencia 2022, en los tiempos establecidos para cada uno de ellos como son

Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto

Informe de Control Interno Contable

Informe PQRSD

Evaluación Independiente de Control Interno

Informe Semestral de Control Interno

Seguimiento Plan Anticorrupción

Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Contraloría

VIII. INFORME SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO VIGENCIA 2022 A CARGO DE EDITH JULIANA CARRILLO MARTINEZ, COORDINADORA DE SIAU DE LA INSTITUCION.

Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU)

El servicio de información y atención al usuario en la E.S.E cumple con la función de asesorar y orientar a los usuarios sobre los servicios brindados y los horarios de atención.

Se encuentra ubicado en la entrada principal de las instalaciones del centro de salud.

Dentro del área del SIAU encontramos elementos que forman parte de esta, los cuales son: encuestas de satisfacción, PQRS, buzón de sugerencias y la Política de Participación Social en Salud (PPSS)



Encuestas de satisfacción

Trimestres	Total, de encuestas	Satisfacción
Primer trimestre	150	150 personas satisfechas
Segundo trimestre	150	150 personas satisfechas
Tercer trimestre	150	150 personas satisfechas
Cuarto trimestre	150	148 personas satisfechas
	Total= 504	

Las encuestas de satisfacción se consideran un recurso de participación en donde el usuario entrega su opinión sobre los servicios ofrecidos, en este caso en la E.S.E Centro de Salud Santa Bárbara, estos resultados se consolidan para buscar mejorar las inconformidades presentadas por los usuarios.

En la siguiente tabla observamos los datos obtenidos en la vigencia 2022.

Reporte de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Solicitudes (SIAU)

En año 2022 se registraron once (11) PQRS, distribuidas de la siguiente forma: siete (7) quejas y cuatro (4) solicitudes.

El siguiente cuadro nos muestra los resultados obtenidos:

Fecha de radicación	Tipo de PQRS	Motivo
05/01/2022	Queja	Negación del servicio de laboratorio (ausencia profesional)
19/04/2022	Queja	Negación de servicio de medicina general (capacitación)
05/05/2022	Queja	Asumir costos (atención por triage)

26/05/2022	Solicitud	Estado de afiliación (activa en régimen subsidiado, siendo cotizante)
Fecha de radicación	Tipo de PQRS	Motivo
05/01/2022	Queja	Negación del servicio de laboratorio (ausencia profesional)
19/04/2022	Queja	Negación de servicio de medicina general (capacitación)
05/05/2022	Queja	Asumir costos (atención por triage)
26/05/2022	Solicitud	Estado de afiliación (activa en régimen subsidiado, siendo cotizante)
Fecha de radicación	Tipo de PQRS	Motivo
10/10/2022	Queja	Poca flexibilidad en horarios de atención.
24/10/2022	Queja	Indisponibilidad de citas
04/11/2022	Queja (servicios de nueva eps)	Autorización de medicación por parte de la nueva eps.



Política de Participación Social en Salud (PPSS)

La Política de Participación Social en Salud es un mecanismo en el que se involucra a los usuarios en distintas capacitaciones tales como: uso del buzón de sugerencias, diligenciamiento de las PQRS, derechos y deberes de los usuarios y la importancia de la salud mental.



IX. INTERVENCION ASISTENTES (PREGUNTAS, PETICIONES, SUGERENCIAS)

Las intervenciones de los participantes a la Audiencia fueron de forma verbal y mediante un formato que se entregó a cada participante.

Se da la palabra a los usuarios que quieran intervenir para hacer sus peticiones, sugerencias o quejas:

1. El Señora NYDIA CAROLINA MEDINA JEREZ. Pregunta: Que porque dos familiares se les dio la salida de la ESE y les toco irse para Piedecuesta a urgencias.

La Medico de SSO Responde: al paciente se le atiende la urgencia, el paciente esta termodinámicamente bien, orientado; se le suministra los medicamentos necesarios y se hace trámite para remisión por posible fractura de cadera. El CRUE no aceptó la remisión. El acompañante que es un vecino porque no llego ningún familiar manifiesta que el se lo lleva directamente para Bucaramanga. Se le explica al paciente y este manifiesta que se retira de la ESE y firma el consentimiento informado. Por lo tanto, una vez el paciente sale de la institución con el consentimiento firmado ya no es responsabilidad de la ESE.

Igualmente, la gerente manifiesta que la ESE no tiene el servicio de Hospitalización, por lo tanto, la ESE solo presta el servicio de observación que es máximo de 6 horas.

Con respecto al otro familiar pues la medico no tiene conocimiento de esa casa, pues ella no era la médica de la ESE para esa época.

La Auxiliar esperanza quien estuvo en la atención de la paciente, manifiesta que el señor ingreso por una herida en la cabeza, ingresa por sus propios medios (caminando), consiente, signos vitales estables, orientado. La medico lo atiende y sutura y permanece en la institución hasta el día siguiente. En horas de la mañana la medico valora y le da salida.

2. La señora AURA MARIA JAIMES JAIMES pregunta: Porque la ESE remite a los usuarios sin previa autorización a otros hospitales.

La Dra. Claudia responde, diciendo que la ESE siempre debe pedir código al CRU para remisión de un paciente a segundo nivel. El CRU emite un código y direcciona la paciente a la Institución de según nivel. Por lo tanto, la ESE jamás traslada a un paciente sin la previa autorización del CFRU y de la EPS a la cual esta afiliado el paciente. Solo en caso de una urgencia vital, se traslada paciente sin recibir respuesta del CRU y el personal que queda en la ESE hace tramite para cuando llegue paciente al segundo nivel sea atendido.

3. La señora ANA ILCE SUAREZ pregunta: a que se debe tantas demandas encontrar de la ESE y que hacer para evitarlas.

La Dra., Claudia interviene, que las demandas que se presentaron fueron por falta de recursos de la entidad para contratar el recurso humano adecuadamente y por no poderse incorporar por nomina o contrato laboral. En su momento el gerente de la época solo contaba con recursos para hacer por orden de prestación de servicios y se convirtieron en contrato realidad. Actualmente la ESE ha tratado de contratar al talento humano misional por contrato laboral donde se les paga todo lo ley y así evitar demandas a futuro.

4. La señora pregunta: que programas se tienen en el municipio para las personas con discapacidad.

La Jefe de ESE responde que actualmente el municipio maneja un programa en donde se registrar las personas con discapacidad previa valoración por parte de los médicos tratante y así poder acceder a recursos para esta población. Igualmente, por Plan de Intervenciones colectivas, la ESE ejecuta un proyecto para discapacidad donde se realizan unas estrategias y actividades para esta población. También la ESE cuenta con una psicóloga para apoyar a esta población. El Municipio igualmente tiene un profesional de psicología que apoya estas actividades.

5. La señora YURY JAIMES RODRIGUEZ pregunta: Que gestión se ha hecho para la construcción de la tercera fase de la ESE.

La Gerente manifiesta que se llevo la inquietud al Ministerio de Salud en marzo y el profesional del Ministerio encargado de la infraestructura, nos manifestó que el gobierno va a contratar unas empresas consultoras para que realicen la visita a cada centro de Salud y evaluaran la infraestructura y las necesidades que se tengan según la población y ellos mismos se encargan de realizar los proyectos, viabilizarlos y de la construcción. Lo que nos pidieron fue que legalizáramos los terrenos y propiedades de la ESE para cuando vengan a revisar estén legalizados. Por eso la alcaldía Municipal esta llevando a cabo este proceso de legalizar terreno donde esta construida la ESE, pues esta a nombre el Municipio.

6. El señor NELVE MOGOLLON pregunta: Porque el día sábado no atienden, que el ha venido a que le coloquen inyecciones a la esposa y no hay nadie.

La Gerente le responde informándole que el día sábado, domingo y festivos solo se atienden urgencias y los profesionales tanto medico con auxiliar de disponibilidad acuden a la institución una vez los usuarios solicitan el servicio. Y cuando requieren del servicio de inyectología el auxiliar de enfermería viene y presta el servicio siempre y cuando el usuario presente la formula médica, de lo contrario no están autorizados para prestar este servicio.

7. La Doctora Marinella Estupiñán Rincón, Alcaldesa Municipal, interviene y da las gracias a todos los asistentes que se interesaron por saber como esta la ESE y felicita a la Gerente de la ESE Y su grupo de trabajo por el trabajo y logros que se han obtenido en la ESE, el

haber logrado pagar esas demandas y la mejora en la prestación de los servicios en pro de la Población suaqueña.

X. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS ASISITENTES

Se aplicaron 28 encuestas a los asistentes sobre la Audiencia de Rendición de cuentas de la ESE Centro de Salud de santa Barbara vigencia 2022.

Se tabularon los siguientes datos de la Encuesta:

1. ¿Como se enteró de la realización del Informe de Gestión y Rendición de cuentas en la audiencia pública?
 - a. Invitación directa: 17
 - b. Redes sociales: 8
 - c. A través de la Comunidad: 3
2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada del Informe de Gestión y rendición de Cuentas fue?:
 - a. Clara: 28
3. ¿Considera usted que los canales de participación habilitados en la jornada del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas para los ciudadanos fueron?:
 - a. Suficientes: 27
 - b. Insuficientes: 1
4. ¿Considera usted que la audiencia pública del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas se desarrolló de manera?:
 - a. Bien organizada: 28
5. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue?:
 - a. Igual: 27
 - b. Desigual: 1
6. Según su experiencia, primordialmente, ¿la jornada del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas permitió a los ciudadanos?:
 - a. Evaluar Gestión: 13
 - b. Informarse de la gestión Anual: 14
 - c. Proponer mejoras: 1

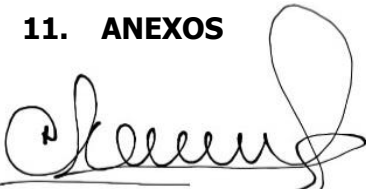
7. ¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es?:
 - a. Muy grande: 15
 - b. Grande: 13

8. ¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?:
 - a. Muy importante: 22
 - b. Importante: 6

En conclusión, podemos decir que la Audiencia del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas hecha por la Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Barbara, fue satisfactoria tanto para los asistentes como la entidad, ya que la información suministrada fue clara, veraz y precisa y abarco todos los aspectos tanto misionales como administrativos de la entidad realizados durante la vigencia 2022.

XI. REFRIGERIO Y MARCHA FINAL

11. ANEXOS



CLAUDIA NAYIBE CACERES BAEZ

Gerente ESE Centro de Salud Santa Barbara